IZQUIERDA UNIDA VE TRATO DE FAVOR HACIA EL OBISPADO POR PARTE DE LA DIPUTACIÓN

15-01-2013 (0 comentarios)

Se seguirán arreglando iglesias con cargo al Convenio 2012, aunque se ejecuten en 2013.

En la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno de la Diputación de Guadalajara celebrada el pasado 31 de octubre de 2012, se adoptó el acuerdo de aprobación del Convenio entre la Diputación Provincial de Guadalajara y el Obispado de Sigüenza-Guadalajara para la restauración de iglesias durante el año 2012, estableciéndose en su cláusula primera un listado de iglesias a restaurar (23 en total, más otras 5 en situación de reserva) que sumaban una subvención directa por parte de la Diputación al Obispado de 150.000 euros.

Izquierda Unida desde entonces ha estado solicitando información y controlando en la medida de lo posible la ejecución de tal Convenio, que se acabó firmando en noviembre de 2012 y que finalizaba el 31 de diciembre de ese mismo año, como ya se hizo público en rueda de prensa por parte de este Grupo Político el mes pasado.

Una vez analizadas las justificaciones que se ha hecho llegar al Grupo Político de IU en la Diputación por parte del equipo de gobierno actual de las obras objeto de este Convenio, llama la atención, en opinión del Diputado Provincial por Guadalajara de Izquierda Unida, Francisco Riaño, que *"se haya pedido un receso por parte del Obispado para determinadas iglesias y se puedan hacer las obras y justificarlas en el año 2013, aunque el Convenio haya expirado ya"*, quien ha abundado en que *"tampoco parece que se vaya a emplear la Ley para no subvenciones públicas en los casos de iglesias arregladas*

que aún tienen Placas con simbología franquista en su exterior o que no se cumpla con la obligación de hacer pública la aportación de la Diputación en el arreglo de las iglesias objeto de subvención".

"Parece que en este caso les ha cogido el toro a la Sra. Guarinos y al Sra. Obispo", ha manifestado el Portavoz de IU en la Diputación de Guadalajara, *"ya que hasta final de año ni se aprueba ni se firma el Convenio, y ahora, con prisas, pretenden hacer en 2013 lo que no se pudo hacer en 2012, modificando las propias condiciones establecidas en el Convenio firmado hace apenas un par de meses"*, ha señalado Francisco Riaño, quien ha lamentado que probablemente no se tome la decisión por parte de la Diputación de que los fondos no justificados dentro del año 2012 (y que ascienden a 53.500 euros, una tercera parte del total) no se destinen a otras inversiones públicas necesarias en vez de emplearse en este Convenio que ya ha expirado.

Asimismo, desde Izquierda Unida, también se denuncia que se vayan a otorgar subvenciones públicas a 2 iglesias que a día de hoy mantiene placas externas con simbología franquista: son los casos de la iglesia de Iniéstola y la Colegiata de Pastrana. Según manifiesta el Diputado Provincial por Guadalajara de Izquierda Unida, *"el efecto que pretendía la Ley de Memoria Histórica de abrir la posibilidad de retirar subvenciones públicas a edificios que mantuvieran este tipo de simbología, desaparece aquí al no forzar la retirada de este tipo de placas que ensalzan solo a uno de los bandos que participaron en la Guerra Civil española de 1936-1939: el bando rebelde".* Para Francisco Riaño, *"es una oportunidad perdida para transformar la realidad e ir superando episodios como este con la mayor normalidad en un Estado democrático y aconfesional como es España"*, recordando además que *"ya en el Convenio del año 2009 para similar fin se recogió en el Preámbulo esta posibilidad legal, a lo que el Obispado contestó no firmando el Convenio para ese año ni planteando nada para 2010 ó 2011".*

Por otra parte, una de las obligaciones del Obispado para recibir fondos públicos consiste en hacer constar, en lugar visible y en todo tipo de sus publicaciones y publicidad, el hecho de la colaboración de la Diputación, "lo *que no se ha visto en ninguna de las iglesias visitadas integrantes del Convenio 2012"*, ha comentado el Diputado Provincial por Guadalajara de Izquierda Unida, "temiéndonos que ello no vaya a ser impedimento para realizar los pagos al Obispado de las obras ejecutadas con cargo a este Convenio", ha finalizado Francisco Riaño.

0 comentarios.

Comentarios

Añadir un comentario